





Narrativas, Periodismo y regímenes discursivos de la **Cultura**





PROGRAMA



El Programa Prensa y Democracia (PRENDE) del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México - Tijuana

CONVOCA



A los profesionales en periodismo a concursar por la Beca PRENDE de profesionalización en periodismo de salud y ciencia.

TEMÁTICA

El periodo OTOÑO 2020
especializado en PERIODISMO DE
SALUD Y CIENCIA está dirigido
a periodistas, fotógrafos
y productores de contenido
audiovisual en cualquier plataforma
(impresa, electrónica o digital),
que laboren en medios
de comunicación o de forma
independiente.

El objetivo de este programa es contribuir al ejercicio libre del periodismo crítico, con fuerte enfoque humanista, por medio del suministro de herramientas y técnicas narrativas para la producción de historias de no ficción, enfatizando en el alto contenido noticioso y de investigación a profundidad.

LA BECA

El programa ofrece becas
académicas de actualización
y profesionalización a periodistas
de corta y media carrera, en las que
la Universidad Iberoamericana se
hace cargo de los costos de
inscripción y colegiatura de todas
las materias que inscriban durante
un semestre, así como del costo de
los talleres, cursos y seminarios
temáticos que componen el
programa.

El Programa PRENDE NO otorga apoyos económicos o becas de manutención y NO se contemplan gastos de traslado, instalación, hospedaje o de algún otro tipo.



De acuerdo con sus intereses profesionales, los becarios inscriben cinco materias que se imparten dentro de la Universidad Iberoamericana, tanto de sus programas de licenciatura como de posgrado. Tres de ellas son de carácter obligatorio y se enfocan en Periodismo Narrativo, Periodismo de investigación, Periodismo Digital y Análisis crítico de la sociedad. En su calidad de alumnos, los becarios podrán hacer uso de todas las instalaciones universitarias (biblioteca, talleres, laboratorios, etc.).

El Programa organiza talleres de producción y edición de los proyectos periodísticos y audiovisuales con la finalidad de que el trabajo desarrollado a lo largo del semestre **genere productos con calidad de publicación**.

El Programa se reserva el **derecho de primera publicación de todos los trabajos** desarrollados en el marco del Programa PRENDE que podrán ser difundidos en la plataforma del Programa y del Subsistema de Periodismo (**www.perrocronico.com**) y en los medios de comunicación que funjan como *partners* del Programa PRENDE.

ACERCA DE LA BECA



Podrán solicitar la beca PRENDE periodistas en activo.



Que cuenten con estudios terminados de licenciatura.



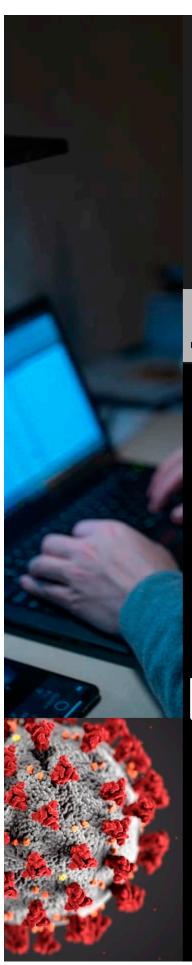
De nacionalidad mexicana, de cualquier entidad federativa.



También periodistas extranjeros, con al menos un año comprobable de residencia en el país.

Los candidatos deberán tener un mínimo de dos años de experiencia periodística y un máximo de diez años. Se favorecerá a los candidatos que cuenten con experiencia en la realización de trabajos periodísticos o textos de no ficción como crónica, perfil, entrevista narrativa, así como a los candidatos con conocimientos básicos del idioma inglés (lectura y comprensión).

El candidato deberá tener disponibilidad de tiempo para cursar sus estudios como becario, del 6 de agosto al 15 de diciembre de 2020 en la modalidad de estudiante de tiempo completo. La mayor parte de las actividades están programadas de lunes a jueves, así como las mañanas de los viernes del periodo escolar, con lo que se espera que el becario no establezca compromisos personales que le impidan asistir a las actividades, pues son de carácter obligatorio.



Se requiere el compromiso expreso de los seleccionados a cumplir con todas las actividades del programa tales como asistencia y participación a cursos, talleres y seminarios, la producción de un trabajo periodístico, fotoperiodístico o audiovisual que pueda ser publicado en las plataformas de Prende y de los medios partners del Programa PRENDE, así como el cumplimiento del promedio mínimo de 8.0 [ocho] y los requisitos que imponga cada materia de su elección.

Compromiso de los becarios seleccionados de mantener su residencia en la Ciudad de México durante el tiempo que dure la beca y voluntad de participar activamente en la vida universitaria, que podrá incluir la mentoría en prácticas periodísticas a nuestra comunidad estudiantil.

DOCUMENTACIÓN



Currículum vitae de máximo dos cuartillas

enfatizando en orden cronológico descendente sus actividades, grados académicos y méritos periodísticos más recientes. Es indispensable que incluya nombre completo, fecha y lugar de nacimiento, dirección y ciudad de residencia, números telefónicos y correo electrónico.



Documentos probatorios digitalizados

(escaneados) de: identificación oficial (credencial de elector, cédula o pasaporte), nivel máximo de estudios (título, certificado o tira de materias de estudios concluidos) así como de galardones o certificados que apoyen su candidatura.



Una carta de postulación

(de máximo 500 palabras) que incluya una exposición de motivos acerca de su interés personal y profesional en la beca.



Proyecto periodístico, fotoperiodístico o audiovisual de postulación

(una cuartilla) que se desarrollará a lo largo del semestre y se publicará, previa aprobación de los editores, en las plataformas de PRENDE y el Subsistema de Periodismo (Ciudades Invisibles, Perro Letrado, Perro Crónico) y en las plataformas de los medios *partners* de PRENDE.

El proyecto debe contener:

- -Tema -Breve contexto basado en prerreporteo (ocho líneas que expliquen qué está sucediendo)
- -Título -Justificación (cuatro líneas que expliquen qué conflicto se ha identificado o qué laguna se va a cubrir)
 - -Ángulo o historia concreta propuesta (no una historia hipotética)
 - -¿El periodista sabe si tiene acceso para realizar este trabajo?





(Opcional) Dos cartas de recomendación profesional o académica

donde se dé cuenta detallada de las capacidades y el nivel de compromiso del candidato, y/o de la experiencia del candidato.



periodístico, fotoperiodístico o audiovisual, en formato escrito, fotográfico o audiovisual, donde demuestre sus cualidades para contar historias (antigüedad máxima de dos años).



En caso de trabajar de tiempo completo en un medio.

el candidato debe contar con el apoyo manifiesto y escrito de su empleador para postularse por la beca. El texto debe incluir el permiso para ausentarse por el periodo de duración de la beca, y en su caso, el compromiso de mantenerle el puesto y salario durante su ausencia. Se dará preferencia a las solicitudes que incluyan esta carta, la cual deberá negociar el propio candidato bajo las condiciones que así consideren ambas partes.



Los candidatos que cuenten con apoyo

de su empleador para ausentarse, pero no con el apoyo de su empleador para mantenerle el salario, deberán enviar una carta en la que manifiestan que cuentan o contarán con los suficientes recursos para sostenerse durante el semestre académico.

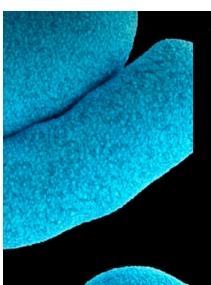
ACEPTACIÓN

El Comité se reserva considerar cualquier caso extraordinario o no previsto en esta convocatoria. Se sugiere a los candidatos contactarnos para resolver cualquier duda.

No se considerarán las candidaturas con documentación incompleta, a excepción de la carta del empleador en el caso de los periodistas independientes.

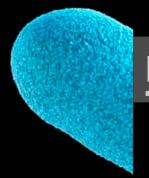
La fecha límite para la recepción de solicitudes es el lunes 15 de junio de 2020 a las 23:59 horas en el correo programaprende@ibero.mx

La lista de becarios seleccionados se dará a conocer en un comunicado oficial, a través de los datos de contacto proporcionados y en las cuentas de Twitter (@programaprende) y Facebook (PrensayDemocracia) así como en el sitio web www.perrocronico.com a partir del lunes 22 de junio de 2020.



Todas las dudas, documentos y expedientes, dirigidos al Comité de Selección, deberán ser enviados en formato digital (escaneados) y de requerirse, en carpeta comprimida con links al trabajo audiovisual al correo programaprende@ibero.mx

Ningún documento será devuelto. Toda la información relativa a datos personales estará protegida por las leyes correspondientes. Se asume que los postulantes entregan su documentación de manera voluntaria, en tanto que las entidades convocantes se comprometen a darle estrictamente el uso para el que fue entregada, preservarla adecuadamente, no compartirla con terceros y destruirla o borrarla al final del proceso de selección, salvo en el caso de los becarios seleccionados, cuya información aportada formará parte de su expediente académico.



PREMIO EXTRAORDINARIO

En el marco del proyecto de investigación "Narrativas, Periodismo y regímenes discursivos de la Cultura" el mejor proyecto periodístico de la generación Prende Salud y Ciencia Otoño 2020 (acompañado de un documento académico) optará a recibir un reconocimiento que incluirá un diploma, la publicación del trabajo en el medio universitario Perro Crónico (www.perrocronico.com) y un pago (por concepto de honorarios) de hasta diez mil pesos mexicanos (\$10,000.00 MXN). El trabajo será escogido por un jurado integrado por académicos responsables y co-responsables del proyecto "Narrativas, Periodismo y regímenes discursivos de la Cultura" y especialistas invitados.









-Mtro. Federico Mastrogiovanni Coordinador del Programa Prensa y Democracia Ciudad de México a 27 de abril de 2020







Narrativas, Periodismo y regímenes discursivos de la Cultura



